



es un/20



# Curso Documental Archivo



ACG  FITEL

FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA

AE

ARCHIVOS  
ESTATALES



ADMON. DE RENTAS PÚBLICAS - (Arrendadas)

Este libro, destinado a ~~reservar~~ *reservar* ~~exclusivamente~~ *exclusivamente* ~~la~~ *la* ~~Asociación~~ *Asociación*  
*Profesional de Arqueólogos*  
 se requisita en el día de la fecha en que ha sido presentado,  
 sellándose por esta Oficina los 50  
 folios de que se compone, previo el reintegro correspon-  
 diente, de 50 pesetas 00 cts  
 Madrid 31 de Diciembre de 1927



# Centro Documental Archivo



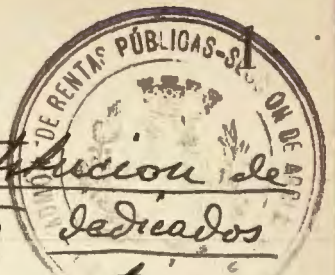
AG  FITEL

FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA

Con  
tivo  
D. Ju  
" Vice  
" Ger  
" Ram  
" Jose  
" Luis

AE

ARCHIVOS  
ESTATALES



Acta de la sesion previa para la constitucion de una proyectada Asociacion de Artistas Dedicados a las diversas manifestaciones del Arte Decorativo.

Comite de iniciativa =

- D. Juan Jose Garcia.
- .. Vicente Gbauer Garcia de Lara.
- .. German Gil Lora.
- .. Ramon Martin de la Cruz.
- .. Jose Leonor.
- .. Luis Barrera.

En Madrid a 15 de Septiembre de 1934, siendo las seis de la tarde el referido dia se reunieron en el local de la Escuela de Ingenieros Industriales de esta Capital, previa convocatoria publica, el Comite iniciador de esta Asociacion profesional de las Artes Decorativas y todos los artistas que acudieron al llamamiento para celebrar la primera reunion inicial a los efectos de constituir la expresada agrupacion.

Con la venia del delegado de la autoridad se abrio la sesion a los efectos anunciados actuando de Presidente el señor don Juan Jose Garcia, del Comite de iniciativa y de secretario don Vicente Gbauer Garcia de Lara, del mismo Comite.

Abierta la sesion por el señor Presidente, le fue concedida la palabra al señor Gbauer el que en breve disertacion explico el origen, finalidad y conveniencia de esta agrupacion que se intenta formar. Despues de la exposicion de los trabajos realizados por el Comite de iniciativa, dio lectura a un proyecto de Reglamento para su discusion y aprobacion.

Terminado esto, el Comite presento la dimision de sus puestos, rogando a la Asamblea nombrase una mesa de discusion, asi como una Junta provisional para que realizase la labor correspondiente. Los asambleistas por unanimidad concedio un amplio voto

Aprobada en 22-9-1934



de confianza al Comité iniciados, investiéndoles del carácter de Junta provisional, para llevar a cabo todo el proyecto de Asociación. La presidencia da las gracias en nombre de todos los componentes del Comité.

Se da lectura de una carta del Sr. D. Luis Barrera, del comité, excusando su asistencia al acto por causa de fuerza mayor.

El señor D. José Robledano, pide algunas aclaraciones concernientes al fin general de la Asociación y sobre otros puntos que él no ve con la claridad que precisa. La presidencia le contesta detalladamente, dando por enterado el señor Robledano.

También hace uso de la palabra para otras aclaraciones, el Sr. D. Manuel M.<sup>o</sup> Jover Comas "Bouley".

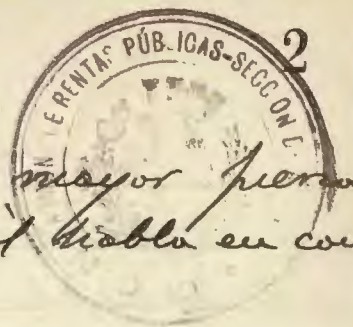
Se entra en la discusión del nombre que debe darse a la nascente asociación, haciendo el presidente, la propuesta de que debe titularse "Sindicato de Artes Decorativas" según acuerdo del Comité.

El señor D. Manuel Jover Comas, hace algunas consideraciones oponiéndose a que se llame "Sindicato", por entender que esto bien pudiese dar lugar a que se nos creyese afectados a caracteres políticos, y estima que dado nuestro carácter puramente artístico y profesional no debe dar lugar a interpretaciones erróneas.

Intervienen los señores Robledano (D. José) y Alfarrar (D. Sebastián) defendiendo la propuesta del Comité, de que sea titulado la proyectada Asociación, con el nombre de "Sindicato".







por estimar que ello tiene una mayor fuerza de acción. La señora Moreno de fit habla en contra de esto.

Se entabla un pequeño debate sobre los conceptos y conveniencias de las palabras "Sindicato" y "Asociación" produciéndose un tanto de confusión. Don José Lapayere, propone sea dada la nominación de Sindicato Profesional de Artes Decorativas, y en este caso daría su voto a favor.

El señor Gbauer, hace observar que se está produciendo un caso de desorden, y que se ha aprobado una cosa que es francamente un contrasentido por la redundancia que representa lo de "Sindicato Profesional", llamando la atención de los asambleístas sobre este punto.

Interviene el Sr. D. José M<sup>o</sup> Navas y hechas algunas aclaraciones y a su propia iniciativa y propuesta se aprueba por la asamblea que se denominará "Asociación Profesional de Artes Decorativas".

Al iniciarse la discusión del Reglamento, y ante la imposible aceptación del tiempo, que ello requeriría para poderlo estudiar con el detenimiento necesario para su exacto conocimiento y a petición de varios señores asambleístas se acuerda que se hagan copias del mismo y que se remitan a los adheridos para que lo estudien y continuar la sesión en el mismo local y hora para el día que sea posible y para lo cual se convocará a domicilio y por la prensa.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a los ocho de la noche.

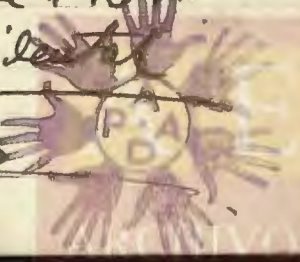
Madrid 15 de Septiembre de 1934.

Presidente accidental.

El Secretario accidental

Juan José Forci

Dicente Gbauer



Acta de la segunda Asamblea previa, para la constitución de una proyectada Asociación Profesional de Artes Decorativas

Comité de iniciativa

- D. Juan José García
- .. Vicente Ybáñez García de Lara
- .. German Gil Lora
- .. Luis Barrera
- .. José Leonor
- .. Ramón Martín de la Arca

En Madrid el día 22 de Septiembre de 1934 (mil novecientos treinta y cuatro), siendo las seis y media de la tarde, en el local del Museo Nacional de Arte Decorativo, se reunió el Comité de iniciativa y todos los adheridos y simpatizantes que acudieron al llamamiento para esta asamblea, bajo la presidencia de D. Juan José García, del Comité de iniciativa y organización; actuando de Secretario D. Vicente Ybáñez García de Lara, del referido Comité, asistiendo el delegado de la autoridad.

Leído el acta de la sesión anterior, verificada el día 15 de Septiembre del mismo año, en la Escuela de Ingenieros Industriales, fue aprobada por unanimidad y sin discusión.

Seguidamente se declara constituida la asamblea y se entra en el orden del día que se refiere a la discusión y aprobación del Reglamento por que ha de regirse la Asociación.

Dio comienzo la discusión del referido Reglamento, artículo por artículo, y apartado por apartado de los mismos; estableciéndose una reserva, razonada y concienzuda discusión en aquellos puntos en donde surgieran dudas o que se indicaba la conveniencia de hacer alguna modificación, aclaración o adhesión, de iniciativas

Aprobada en 23-12-1934



de los asambleístas, para el mejor conocimiento  
concreción e interpretación de los estatutos regla-  
mentarios; intervienen en el curso de la discu-  
sion los señores Lapayese, Hidalgo de Caviedes,  
Barrera, Naves, Palacios, Jover Comas, Barran-  
tes, Pineda, Espinosa y Valentín Martín, sien-  
do contestados en todo momento y con arre-  
glo a lo que requiera cada caso, por los  
señores Presidente y Secretario, D. Juan José  
García y D. Vicente Gámez.

Una vez discutido todo el articulado del  
proyecto de Reglamento, presentado por la  
comision organizadora o comité de inicia-  
tiva, que estaba formado por treinta arti-  
culos, más, por proposiciones de los asam-  
bleístas, ampliado en dos artículos más,  
que se refieren a la fijación de la resi-  
dencia oficial de la Asociación en Ma-  
drid y lo concerniente al caso de la diso-  
lucion de la Agrupación, y de la aplica-  
cion de los fondos que pudiesen existir  
en caja, en el referido momento.

Quedan aprobados los dos artículos de  
ampliacion, por lo que el Reglamento consta  
de treinta y dos artículos, divididos en tres  
capítulos. Hecha la pregunta reglamentaria  
de si se aprobaba el Reglamento, este se  
aprueba por aclamacion, quedando vigente  
desde el mismo momento en que sea  
legalizado por las autoridades competentes.

El señor Presidente hace una mi-  
nuciosa exposicion de la situacion  
financiera del momento, por los gastos  
realizados y los que hay que cubrir hanien



do hasta la total organización, y para  
cuyo fin se han hecho unos sellos pro-  
visionales de cotización por valor de  
una peseta, cada uno de ellos, y que los  
señores adheridos podran adquirir volun-  
tariamente, en el numero que deseen, sien-  
doles valideros para abonar sus cuotas,  
si es que asi lo desean. Los asambleistas  
aceptan la propuesta, adquiriendo, unos  
de un gran entusiasmo, toda la emi-  
sion de sellos que se habia puesto a  
la venta, para ayudar a la reali-  
zacion de este proyecto, y de este ideal  
tanto tiempo anunciado y deseado por  
todos.

Y no habiendo mas asuntos de  
que tratar, se levanto la sesion a  
las nueve menos cuarto de la no-  
che.

Madrid 22 de Septiembre de 1934

El Secretario accidental

*J. Ybarra*

Vº Bº

El Presidente accidental  
*Juan Jose Garcia*



Nota = Inmendado = dividido = vale

*J. Ybarra*



Acta de la Asamblea general extraordinaria de adhen-  
do a la proyectada Asociación Profesional de Artes Decorativas  
para la constitución definitiva de la misma.

Comité de iniciación

- D. Juan José García
- " Vicente Gauer García
- " Germano Gil Corillo
- " Luis Barrera
- " José Leonor
- " Ramon Martín de la Arca

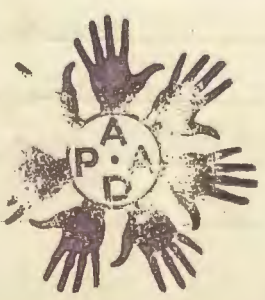
En Madrid el día veintitres de diciembre del año  
Mil novecientos treinta y cuatro, siendo las once y  
cinco minutos, en punto, de la mañana  
se reunió la Asamblea general de adhen-  
do a la proyectada Asociación Profe-  
sional de Artes Decorativas, una vez que  
era parado la hora marcada en sesión extraor-  
dinaria en el local social provisional  
Montalban, 12, Museo Nacional de Arte Decora-  
tivo; atendiendo a la convocatoria pu-  
blica y a domicilio, hecha con el fin  
de constituir legalmente y definitivamente  
la Asociación Profesional de Artes Decorativas  
toda vez que ya estaban aprobados sus  
estatutos o Reglamento, por las autoridades  
competentes, y poder desde este momento  
actuar en forma normal y legal.

Se constituyó la mesa con los seño-  
res que presidían el Comité de iniciación  
y organización, actuando de Presidente  
el señor Don Juan José García, y de  
Secretario don Vicente Gauer García de Lan-  
cumbos del citado Comité.

Asiste el representante de la autoridad.  
Una vez abierta la sesión el señor Secre-  
tario, dió lectura del acta de la Asamblea  
extraordinaria anterior, de fecha 22 de Sep-  
tiembre de 1934, la que se aprobó por  
aclamación y sin discusión alguna.

Acto seguido se dió cuenta de las

Aprobada en 30-1-1935



causas de plena mayor que habian originado el retardo de la celebracion de esta Asamblea y de que se habian cumplido todos los tramites legales para la constitucion de la Asociacion y de que el Reglamento, por tanto, estaba aprobado por la Direccion General de Seguridad. Dado lo cual procedio la constitucion de la

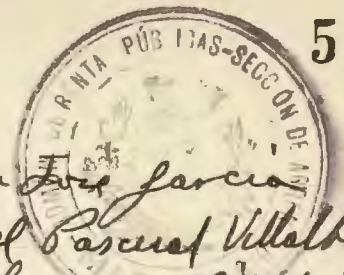
Asociacion Profesional de Artes Decorativas. Hecha la pregunta de si habia alguna impedimento o oposicion a que se constituyese la entidad, y no habiendo alegato, ni oposicion alguna, que tal cosa impidiese, fue proclamada la constitucion de la Asociacion, con el entusiasmo de los asistentes a la asamblea.

Inmediatamente se suspendio la sesion por diez minutos, para que los asociados pudiesen determinar los nombres de aquellos compañeros, que formando en las listas de sus respectivas secciones, pudiesen ser elegidos vocales delegados para la formacion de la Junta Directiva.

Reanudada la sesion se procede a la votacion de los delegados, la que se verifica con arreglo a lo establecido en los articulos 8.º y 9.º del Reglamento.

Terminada la votacion se hizo el escrutinio, que dio el resultado siguiente:  
Delegado de la Seccion 1.ª "Madera" - Don Pedro Cortesena.  
" " " " 2.ª - "Piedra" - Don Manuel M.ª Jover  
Comes. "Bouley".





- Delegado de la Sección 3ª "Herrero" - Don Juan José García
- " " " " 4ª "Tejido" - Doña Isabel Pascual Villeda
- " " " " 5ª "Vitrificación" - Don Jerónimo Gil Louillo
- " " " " 6ª "Papel" - Don Vicente Ybáñez García de Lara
- " " " " 7ª "Bautismo decorativo" - Don José María Navas.

Después de conocido el resultado de la votación y de facultados los delegados, por imperativo reglamentario, para la elección o acoplamiento de cuerpos, se dio lectura de una proposición del asociado D. Sebastián Alfaro, para que se celebrase una exposición-subasta, de obras donadas por los socios de la Asociación, para allegar recursos con que iniciar el proyecto ya formulado de un salón de exposición permanente, en un lugar céntrico de Madrid, que a la vez pudiese ser el domicilio social.

Fue tomada en consideración y aprobada por la Asamblea, por aclamación y dentro del mayor entusiasmo.

También se leyó una proposición firmada por D. José M.º Navas, conducente al mismo fin de consecución de recursos para la realización del proyecto de casa social, y que consistía en la emisión de cédulas de crédito amortizables por valor de pesetas veinticinco, las cuales serían amortizadas en los pedios que determinase la Junta Directiva y con arreglo a las posibilidades económicas de la sociedad y siempre por sorteos mensuales. Fue también



aprobada facultándose a la Junta para el desarrollo del proyecto y realización del mismo.

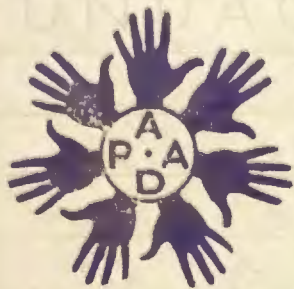
Después de varios ruegos y preguntas de los afiliados se terminó la asamblea a las dos menos cuarto de la tarde, reuniéndose los delegados para hacer la designación por votación entre ellos de los cargos de la Directiva.

En esta breve reunión se procedió a esta designación reglamentaria siguiendo sus disposiciones y dio el resultado siguiente:

Presidente = Don José M.<sup>o</sup> Navas = delegado de la Sec.<sup>ta</sup> 7.<sup>a</sup>  
Vice-Presidente = Don Juan José Garcia = id de la id 3.<sup>a</sup>  
Secretario = Don Vicente Barber Garcia de Lara = de la 6.<sup>a</sup>  
Vice-secretario = Don Manuel M.<sup>o</sup> Gámez Comas = de la 2.<sup>a</sup>  
Tesorero = Don German Gil Corilla = de la 5.<sup>a</sup>  
Vocal 1.<sup>o</sup> = Doña Isabel Pascual Villalba = de la 4.<sup>a</sup>  
" 2.<sup>o</sup> = Don Pedro Castaño = de la 1.<sup>a</sup>

Por renuncia de estos dos cargos se corrió la prelación de votación siguiente en ambas secciones, correspondiéndole a D.<sup>a</sup> María Dier de Fernandez Cuervo, en la Sección 4.<sup>a</sup>; pero también por renuncia, se designó a D.<sup>a</sup> Carmen Baroja Nessi.

En la sección primera se nombra en sustitución del señor D. Pedro Castaño, que renunció, al señor Don Joaquín Jorge Alarcón, que le siguió en votos; quedando por tanto constituida la Junta Directiva de la Asociación Profesional de Artes Decorativas en la forma siguiente:







Presidente = Don José M<sup>o</sup> Navas  
 Vice Presidente = Don Juan José farcas  
 Secretario = Don Vicente Yáñez farcas de Lara  
 Vice-Secretario = Don Manuel M<sup>o</sup> Jiménez Coues "Bouley"  
 Tesorero = Don Germano Gil Lonilla  
 Vocal 1<sup>o</sup> = Doña Carmen Baroja Nessi  
 " 2<sup>o</sup> = Don Joaquín Jorge Alarcón.  
 Y no habiendo más asuntos de que  
 tratar se dio por totalmente termina  
 da la Asamblea extraordinaria de  
 constitución de la Asociación Profe  
 sional de Artes Decorativas.

Madrid 23 Diciembre de 1934

El Secretario

*Vicente Yáñez*



V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>  
 El Presidente.  
*J. M. Navas*



Acta de la Asamblea general ordinaria, de la Asociación Profesional de Artes Decorativas celebrada el día 30 de Enero de 1935

En Madrid a 30 de Enero de 1935 siendo las siete en punto de la tarde, se reúne en asamblea general ordinaria, la Asociación Profesional de Artes Decorativas, según previene el artículo 17 del Reglamento vigente, bajo la presidencia del Sr. Presidente de la entidad Don José M<sup>o</sup> Navas.

Asiste el delegado de la autoridad. Abierta la sesión el secretario señor Ybáñez da lectura del acta de la junta anterior extraordinaria para la constitución de la entidad y elección de su Junta Directiva. Es aprobado sin discusión.

Concedida la palabra al Sr. secretario, este da cuenta de la causa por la que hubo precisión de aplazar la asamblea que se estaba celebrando desde su convocatoria para el día 26 de Enero a la fecha del día 30; que obedecía a trámite de ley.

Los rendidos se dan por enterados.

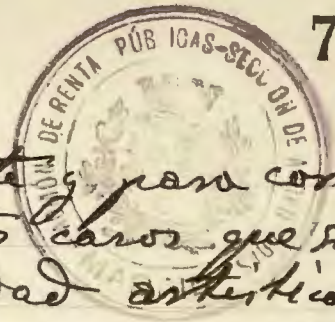
Se entra en el orden del día.

También por secretario se notifica detalladamente y con prueba documental, el caso del asociado Don Quibal Tejada, con la Empresa Prensa Española, editora de la revista "Blanco y Negro".

Hacia la exposición del mismo la asamblea acuerda confirmar el criterio de la Junta Directiva, que es el de apoyar en todo momento los derechos del señor Teja-

Aprobada en 9-2-935





Se, por la razón que le asiste, para cortar de raíz para lo sucesivo estos casos que son verdaderos atentados a la propiedad artística e individual.

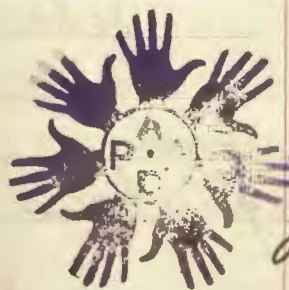
Intervienen en la discusión breve y de criterio unánime, los señores, Ibáñez, Navas, Tejada y Juan José García y algún otro afiliado.

Se acuerda que el señor Tejada escriba una carta comunicatoria a la Imprensa, para que atienda su reclamación; que en el caso de no haber respuesta satisfactoria, que intervenga la Asociación para llevar el asunto por vías legales y judiciales si precisare.

Se designa a los señores Presidente y Secretario para realizar estas gestiones en nombre de la Asociación.

En el segundo punto del Orden del día, se comunicó la gestión de la Junta ante la Dirección General de Bellas Artes, dándose lectura del escrito elevado a la misma en demanda de aclaraciones a las bases del Concurso Nacional de Arte Decorativo, y también al oficio de contestación de dicha Dirección General en el que se niegan las aclaraciones solicitadas. Se ve con beneplácito por la Asamblea la actuación de la Junta, así como con disgusto la contestación oficial, que se considera un tanto despectiva e impropia de la corrección en que se produjo la Asociación en su escrito.

Se notifican las aclaraciones, que aparte las del escrito, se habían pedido verbalmente a la Secretaría de los Concursos Nacionales y de las respuestas obtenidas. A continuación



se enumeran los trabajos que se están realizando para la celebración de la Exposición - en basta y de las dificultades con que se tropiezo para conseguir local. Se acuerda proseguir las gestiones y nuevamente se requiere de los asociados la aportación de obras para el mayor éxito de la misma.

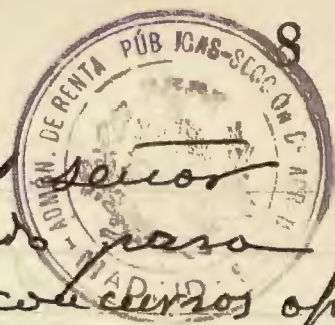
Después se entra en el punto relativo a las cédulas de crédito acordándose sean puestas en circulación y al cobro las que estén ya suscriptas.

Díase conocimiento de la existencia oficial de la Asociación al banquete homenaje al asociado D. Casto Fernández Lora. Después de terminado el orden del día, se comunica haberse recibido un oficio del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y de la Dirección General del ramo, en el que se solicita el nombramiento de un representante de la Asociación Profesional de Artes Decorativas, para formar parte del Comité que ha de estudiar y reglamentar las Exposiciones Nacionales de Arte Decorativo, restablecidas por Decreto del 22 de Enero de 1935.

Se dió lectura del oficio.

La Asamblea faculta a la Directiva para que sea ella la que designe al representante, pero que este lleve la voz de la entidad y para lo cual habrá de exponerse en Asamblea la orientación que debe seguirse.

Después los asociados hicieron algunos ruegos y varias preguntas



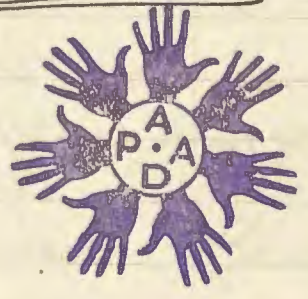
de interés, entre ellos uno del señor  
 Pover Palacios, que es aprobado para  
 conseguir que en todos los concursos ofi-  
 ciales o de entidades particulares figure  
 en los Jurados el miembro de la Junta  
 que represente la técnica del concurso  
 en cuestión.

Y no habiendo mas asuntos de  
 que tratar se levanta la sesión  
 a las ocho y cuarenta y cinco mi-  
 nutos de la noche.

Madrid 30 de Enero de 1935

El Secretario

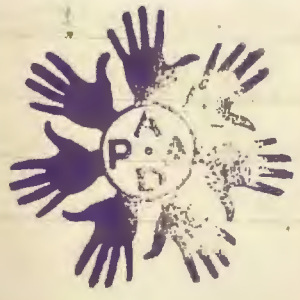
*J. G. G. G.*



V.º B.º

El Presidente:

*J. M. L.*



Acta de la Asamblea General extraordinaria celebrada por la Asociación Profesional de Artes Decorativas, en Madrid el día 9 de Febrero de 1935

En Madrid siendo las siete de la tarde del día 9 de Febrero de 1935, se abrió la sesión de la Asamblea extraordinaria de la Asociación Profesional de Artes Decorativas, bajo la Presidencia del que lo es de la entidad Don José M<sup>o</sup> Navas aliste el delegado de la autoridad. Abierta la sesión el secretario Don Vicente Ybáñez, dió lectura del acta de la Asamblea anterior, que fue aprobada sin discusión.

El señor Presidente explica la causa especial que ha motivado el que esta Asamblea tenga carácter extraordinario y el por que la Junta Directiva convocó en general a todos los artistas de las Artes Decorativas, aunque no fueren socios, congratulándose en nombre de la Directiva y de la Asociación de que hayan acudido al llamamiento y se hallen presentes varios artistas no asociados.

Seguidamente el señor Ybáñez dió cuenta del resultado, favorable, en el asunto del asociado don Anibal Tejada con la imprenta editora de la revista "Blanco y Negro". La Asamblea se dió por enterada congratulándose de que este asunto hubiera tenido tan buen resultado sin tener necesidad de recurrir a las vías judiciales.

Aprobado el 30-3-935





Seguidamente se entra en el tema origen de la convocatoria extraordinaria, sea la cuestión de la Exposición Nacional de Arte Decorativo.

Primeramente y corroborando, lo indicado en la Asamblea del día treinta (30) de Enero último, se dio lectura del oficio de la Dirección General de Bellas Artes, en el que se solicita de esta Asociación el nombramiento de un delegado para formar parte del Comité encargado de la redacción del Reglamento de las ya anunciadas exposiciones de Arte Decorativo y de la organización de las mismas.

Ante esta petición, la Junta Directiva designó al señor Vice-Presidente, don Juan Lore Jarcia, nombramiento que fué aprobado por la Asamblea.

Puesto a debate el referido asunto motivo de la reunión, intervinieron varios señores socios y otros artistas no asociados, que asistieron a esta reunión, para exponer los diversos puntos de vista que cada uno de ellos tenía para enfocar el asunto, todos ellos conducentes al mejor resultado y éxito de las referidas Exposiciones, dando sus opiniones de la forma en que debía, a sus juicios, realizarse en procedimientos, divisiones y tiempos.

En esta discusión quedaron de manifiesto ideas muy interesantes, que el delegado de esta Junta en el Comité oficial, ofreció llevar al ánimo y al conocimiento de todos los que constituyen el referido



### Comité oficial.

Se discute con gran interés la oportunidad de la fecha y tiempo en que se pretende celebrar esta primera Exposición de nuestras artes, por parte del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, señalada verbalmente a esta Junta Directiva por don Eduardo Chicharro, Director General de Bellas Artes, en la conversación sostenida con dicho señor el día en que se le visitó oficialmente.

No se pudo tomar acuerdo, por la impresión general de que el asunto era cosa terminante por parte del Ministerio, pero se facultó a la Directiva para ver de obtener un plazo máximo para la entrega de obras, y una fecha lo más beneficiosa para la celebración de la Exposición. También se pidió, el conseguir la publicación del Reglamento de las mismas lo antes posible.

A propuesta del Sr. D. Luis Barrera, se acordó que el señor don Juan José Forcia, redactare un auto-proyecto de lo que había de ser su propuesta ante el Comité y que diese cuenta del mismo a la Asamblea General de la Asociación, para su discusión y aprobación.

Se puso en conocimiento de los señores socios las gestiones que la Junta Directiva llevaba realizadas para la celebración de la Exposición - entrega de las obras donadas por los asociados con el







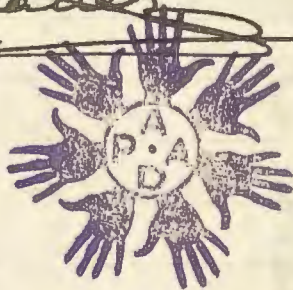
fue de allegar recursos a la caja de la  
 lealtad, y de las dificultades que se habian  
 presentado en la consecucion de local  
 para ello. Se aprobaban las gestiones por  
 unanimidad y se otorga un nuevo y  
 amplio voto de confianza a la Directiva  
 para que siga sus trabajos hasta llegar  
 al momento de la celebracion de esta  
 reunion que ha de ser la base de  
 los ingresos para los fines sociales.

Despues de varios ruegos, preguntas y  
 proposiciones de los asambleistas a las  
 que se contesta debidamente, se levanta  
 la sesion a las nueve de la  
 noche, por no haber mas asuntos  
 de que tratar

Madrid 9 de Febrero de 1935

El Secretario

*José Juanes*



V.º B.º

El Presidente:

*M. Larra*



Acta de la Asamblea general ordinaria celebrada el día treinta de Marzo de mil novecientos treinta y cinco

A las seis y media de la tarde del día 30 de Marzo de 1935, se abre la sesión bajo la presidencia del señor Don José M<sup>o</sup> Navas.

El secretario Sr. Ybáñez da lectura del acta de la Asamblea anterior la que es aprobada después de pedir unas autorizaciones referentes a la publicación en la Gaceta de Madrid, de la convocatoria de la Exposición Nacional de Artes Decorativas, el Vice-presidente D. Juan José García.

El Presidente concede la palabra al vicepresidente, el cual da conocimiento de la tramitación y resultado de la Exposición-subasta de las obras donadas por los asociados y que tuvo lugar en el Salón de la Fotografía Arte, Peligro, 2, durante la semana comprendida entre los días 16 al 23, ambos inclusivos.

A continuación, el tesorero da un ligero detalle del resultado financiero de la misma, leyendo las cifras de gastos e ingresos y la cantidad líquida que ingresó en la caja de la Asociación.

En el segundo punto del orden del día el Sr. García detalla la marcha de los trabajos realizados por el Comité Oficial de redacción del Reglamento y organización de la Exposición Nacional de Artes Decorativas.

Aprobada el día 6 de Abril 1935



Dice que en el seno de ese Comité se nombró una ponencia de la cual forma parte y a la que llevó un proyecto, que lee y explica minuciosamente.

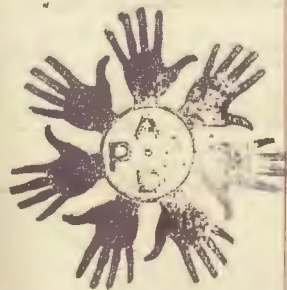
El Sr. don Luis Barrera pide la palabra y dice que el proyecto, como idea y concepción es maravilloso pero que por su misma estructura es completamente inrealizable; teniendo la seguridad plena de que el Ministerio no aceptará nada del referido proyecto que se ha leído por representar una cantidad enorme de dinero y complicaciones que no podría atender.

El Sr. Ybáñez coincide con el Sr. Barrera y concreta sus opiniones y dudas en esta proposición y especialmente en el punto que ve más confuso y dado a complicaciones, el referente a los Jurados; máxime, cuanto que en ellos surgirá indefectiblemente la dualidad de competencia y la mayor confusión, en perjuicio de los artistas.

El Sr. Prats pide otra aclaración sobre el mismo punto.

El Sr. Urosa manifiesta su opinión de que en el caso de coincidencia que se apunta en el proyecto, quedan definitivamente otorgados los premios con arreglo al criterio del Jurado técnico.

El señor Tejada también coincide con este criterio y solicita que en el Reglamento sea determinado que en los casos de coincidencias en los Jurados



técnicos, la intervención del Jurado en  
peyor sea de confirmación del fallo  
otorgado por el primer Jurado.

También pide el Sr. Urosa que se fijen  
normas para impedir que puedan  
ponerse de acuerdo los Jurados secretos.

Habla el Sr. Fernandez Cuervo para  
exponer su opinión sobre el caso de  
los Jurados, que no habrá medio de  
impedir que estos se pongan de acuer-  
do y en este caso, según dicho señor,  
lo mejor es que los premios sean  
por los votos de los expositores.

D. María Dier de Fernandez Cuervo, pide  
que la composición de los Jurados sea  
de técnicos aunque no sean medallados.

El Sr. Bayo propone que sean los fellos  
del Jurado técnico, los que en definitivo  
tengan valor para otorgar los premios.

Se toman en consideración todos  
los puntos manifestados y se acuerda  
que en la práctica durante la redacción  
del Reglamento se vayan aclarando y  
especificando de la mejor manera to-  
dos los conceptos para conseguir  
el mejor resultado de las exposiciones.

Al entrar en el punto tercero el  
Sr. D. Juan José Garcia, hace algunas ma-  
nifestaciones que rectifica el Sr. Ybáñez,  
por no concordar con la realidad.

Sigue en el uso de la palabra el  
Sr. Garcia y apunta un proyecto de  
subarriendo de local para sala de  
exposición de la Asociación, lo que





origina unas cuantas dudas.

Nuevamente hoy unas palabras del Sr. Vicepresidente que hacen intervenir al Sr. Bañer para aclararlas debidamente.

Por una intervención del Sr. Valentín Martín, se produce una viva discusión lo que da por consecuencia la dimisión del Sr. Secretario, D. Vicente Bañer, el cual y por requerimiento de la Asamblea, aprueba su dimisión, hasta terminar la misma, y entonces pasar lo ante la Junta Directiva.

Dado lo avanzado de la hora, el Sr. Bañer, pide autorización a la Asamblea para retirarse, por tener que estar ineludiblemente en un oficina del Ministerio de la Gobernación.

Es autorizado para ello y ocupa la secretaría de la mesa, el Vice-Secretario de la Asociación D. Manuel M<sup>o</sup> Jover Comas "Rowley".

Después de esto y según las notas transcritas a este Secretario por el Sr. Jover no hubo discusión ni acuerdo alguno acordándose por tanto levantar la sesión lo que se hizo a las nueve de la noche.

Madrid 30 de Marzo de 1935

El Secretario

Vicente Bañer

V<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>

El Presidente.



Acta de la Asamblea general ordinaria celebrada  
el día 6 de Abril = seis de Abril de Mil nove-  
cientos treinta y cinco.

Aprobada el día 29 de Abril de 1935.

En Madrid a 6 de Abril de 1935, convocados oportunamente para la celebración de Junta General, se reunieron bajo la presidencia de la Junta Directiva representada por los tres Sr. José M.<sup>a</sup> Navas, don Juan José García, don German Gil Losilla, don Manuel M.<sup>a</sup> Jover (Romero).

Abriéndose la sesión por el Presidente Sr. Navas quien dió cuenta de la dimisión presentada por el Sr. Ibáñez, Secretario de la misma y manifestando que habiendo ya asociados afectos a las secciones cuyos representantes fueron designados entre los de otras, por no haber número suficiente en la primera elección, estimaba que era el momento de presentar la dimisión de sus cargos directivos para proceder a la nueva elección.

El Sr. Rueda manifiesta que quizás el escaso número de los reunidos hiciese nula la votación que se efectuase pero efectuando un recuento, resulta haber más del número que exigen los estatutos sociales.

El Sr. Ibáñez manifiesta que dimite por no poder atender su cargo por falta de tiempo y en vista de ello el Sr. Prats propone que se efectúe la elección de los cargos vacantes y se incluya el del Sr. Ibáñez, abundando en iguales razones el Sr. Valentín Martín y terminando ambos en que la Asamblea es la que debe decidir.

Con referencia a los miembros de la Junta Directiva que no asistían a las sesiones, el Sr. don





Juan José García expone su opinión, de que a las tres sesiones que no concurran, deben declararseles dimitidos.

A continuación se suspende la sesión para deliberar sobre la nueva elección de Junta Directiva y pasados unos minutos se reanuda de nuevo la sesión.

El Sr. Valentín Martín propone como delegado de la sección "Metal" a Don Juan José García y el Sr. Fajada al Sr. Prast por la sección del "Papel" estimado debía ser delegado interino a lo que manifiesta su opinión contrario el Sr. Juan José García porque no hay razón ninguna para que no sea con carácter definitivo elegido su representante.

El Sr. Palacio manifiesta que los ausentes no deben votar y coincidente en iguales razonamientos los Sres. Fajada y Palacio y Sr. Rallo manifiestan que debe ser con carácter definitivo designado representante de la sección "Papel" como oficina también el Sr. Bayo.

El Sr. Prast manifiesta que no se opone a ser designado si los componentes de su sección se comprometen a reunirse periódicamente para hacer eficaz su labor.

El Sr. Lopez Mungo manifiesta que debe continuar como representante de la sección del "Vidrio", el Sr. Gil Losilla y se efectúa la votación que da como resultado la elección de los siguientes Sres. para los cargos que se expresan.

Sección Madera = Sr. Juan José Moreno.

id Piedra = Sr. Julián Urota

id Metal = Sr. Juan José García

id Tejido = Sr. M.<sup>a</sup> Suárez de G. Cuervo.



Sección Vitrificación Don German Gil Lozillo  
Sección Papel Don Antonio Prast.  
Sección Pintura Decorativa .....

No siendo designado representante de la Sección de Pintura Decorativa queda a resultas de la reunión a que se convoque a los distintos miembros de dicha sección para que elijan su delegado levantándose a continuación la sesión a las 8 y 1/4 de la noche de la que yo como secretario doy fé con el Voto Bueno del Presidente  
Madrid 6 de Abril de 1985  
El Secretario

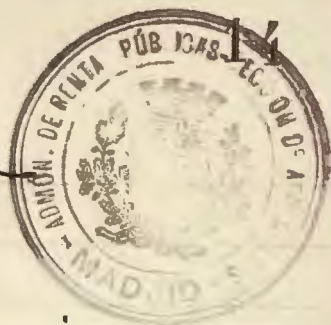
V. B.  
El Presidente.  
J. M. Armas

Antonio Prast





Acta de la Asamblea General ordinaria  
celebrada el día 22 de Abril de 1935.



A las 7 menos cuarto se abre la sesión  
bajo la presidencia de Don Lore M<sup>o</sup> Navas.

El Secretario Sr Prati da lectura del  
acta de la asamblea anterior que es aproba-  
da por unanimidad.

A continuación el Sr Presidente da cuenta  
del asunto a resolver concerniente al local  
social en la Gran Vía manifestando que no  
hay contestación a la oferta hecha y señala  
la conveniencia de tomar acuerdos para el  
caso de que sea preciso hacer más convenios.

Don Juan José Ganio, manifiesta que aun-  
que el reglamento dice que cualquier acuerdo  
puede ser efectivo, dado el escaso número  
que existe de socios, se debe la asamblea con-  
cretar o ratificar el ofrecimiento hecho de los  
250 pesetas mensuales.

El Sr Navas entonces dice, se pone a dis-  
cusión si se pone o toma o no el local en las 250  
pesetas y que quedaría para la asamblea rigi-  
ente en caso afirmativo la discusión de los  
demás puntos y a petición de algunos he-  
chos explica las condiciones del local y su situa-  
ción.

D. Juan José Ganio hace notar que durante  
la explicación del Sr Presidente ha entrado  
mayor número de socios y que por lo tanto ya  
puede la asamblea deliberar sobre el caso de  
que el librero pidiere más dinero del que se le ha  
ofrecido por cuya razón el Sr Navas propone  
a la asamblea si están dispuestos a que se repla-



la diferencia con un tanto por ciento que se mar-  
que sobre la venta de los objetos de la Exposición.  
El Sr Ribero propone que la Sociedad sea la  
que ampare al exportador.

El Sr Navas dice que es de la misma opi-  
nión pero que la proposición es solamente  
para discutir, el punto concreto para pasar  
a otros después.

Don Valentín Martín dice que si no hay di-  
nero se busque otro local mas económico.

El Sr Ribero tiene el temor de que no se re-  
una el dinero y la asociación haga un mal  
papel.

Puesto a discusión el primer punto  
se acuerda hacer el contrato por 6 meses  
como maximum en 250 pesetas si el librero  
lo acepta. El Sr Navas de nuevo propone  
se tome el acuerdo de la forma en que  
ha de arbitrar fondos si el librero pide  
mas de las 250 pesetas.

Don Valentín Martín, dice que si no hay dine-  
ro la Asociación debe esperar a tenerlo. Don  
Modesto Alonso dice que el es optimista y que  
la asociación a toda costa debe ponerse en  
contacto con el público. El Sr Ribero dice  
que el Estado debe ayudar porque si no exis-  
te el peligro de que la asociación haga el  
ridículo. Don Juan José Jarra cree que  
no es de temer por cuanto marchamos al  
unísono y que la exposición puede ser origen  
de nuevas altas de Asociados.

El Sr Rueda desea se aclare sobre la dife-  
rencia de 250 a 300 pesetas que se habló  
en la Asamblea anterior



El Sr. Perez Palacios propone que de momento en evitacion de dar más dinero se le pinten al librero los cartiles de propaganda de los que salgan nuevos asuntos que debia tratarse en la seccion correspondiente.

Don Juan Jose Garcia propone que ademas de las 250 pesetas en curso de que se pida se le ofrezcan sin señalar una cantidad global un tanto por ciento sobre la venta de los expositores.

El Sr. Navas de nuevo insiste en que se discuta una cosa solo.

Don Valentin Martin propone se tome el local en lo que pida para ver si da resultado. El Sr. Alonso propone contratos indefinidos. El Sr. Urbas propone que se estudien las proposiciones anteriores.

Don Juan Jose Garcia dice que los que esten conformes en que se paguen 25 pesetas semanales por lo que expongan levanten la mano.

Por mayoria se aprueba. El Sr. Calvo Rodero propone que cuando esté libre el salón puedan exponer los no asociados. Se pone a votacion y se aprueba acordandose tambien que estos paguen 50 pesetas semanales y el 20% de la venta. El Sr. Navas da cuenta de la necesidad de hacer un memoriale.

Don Juan Jose Garcia dice que debe hacerse un dibujo en negro para grabado de linea cuyo texto sea *Academia Profesional de Artes Decorativas* y que se dé el plazo de una semana para su entrega y que en el caso de que nadie lo hiciera se encargara



de ello la Directiva.

El Sr. Luch y Luinat manifiesta que en el curso de la Asamblea se ha dado cuenta de que el que acaba de ingresar en la Asociación ve que quizá por sus aficiones y sus gustos no tenga acoplamiento definido en ella y Sr. Juan José Garcia le explica que clarificada su posición que esta a continuación puede escoger la que más le agrade pues alguna encontrará que reúna las condiciones por el momento. El Sr. Luch y Luinat da las gracias y encarga la sección de Grabado.

Sr. Juan José Garcia propone que para la exposición de los trabajos que se han presentado al concurso nacional de artes decorativas en el Ministerio de Instrucción Pública se haga un cartel que pueda servir después para otros concursos y que sirva de propaganda a la Asociación.

A Sr. Rafael Rayo le parece muy bien la idea. Le acuerda hacer el cartel a cuyo coste contribuirá la Asociación y encargandole a los Sres. Merquites y Fegade.

Sr. Juan José Garcia propone que los asociados den conferencias técnicas y se afuerda ofreciéndose a darlas.

El Sr. Alonso sobre forja

Sr. Ancho J. Cuervo sobre grabado

Sr. María Moreno, sobre ematte

Sr. María Rallo, sobre Firgrabado

y Sr. Antonio Prat sobre fotografía

y no habiendo más asuntos de que tratar

El Presidente

J. M. Lanas

se levantó la asamblea a las 8 1/2. Madrid 22 de Abril 1935

El Secretario

Antonio Prigat

Acta de adjudicacion de los premios  
en el Concurso de dibujos para los impresos  
sociales



Reunida la junta directiva de la  
Asociacion Profesional de Artes Decorativas,  
el dia 12 de Junio de 1935 bajo la Presidencia  
de Don Jose M. Navas, en el local social Nou-  
talbau 12, se examinó el resultado del concur-  
so de dibujos para los impresos sociales, com-  
probando que habian asistido Diez asociados.

Dichos trabajos, expuestos en el local  
social del 1 al 10 del corriente para la adju-  
dicacion de los premios, concedidos por la aso-  
ciacion, consistentes en 100 pesetas para el  
primero y cincuenta para el segundo, han  
sido firmados por votacion personal y no-  
minal de los asociados.

Acordado en junta general del dia 27  
de Mayo de 1935 que los trabajos habian  
de presentarse por lema y no con firma  
y no habiendo habido tiempo habido, para  
poderlos comunicar a todos los asociados, se  
acordó por la directiva, que al recibirlos el  
Presidente les ocultara el nombre y les pusie-  
ra un número de orden con relacion a la en-  
trega para sustituir al lema.

En virtud de este acuerdo, el resultado  
de la adjudicacion es el siguiente.

- N.º 1 9 votos - nueve
- N.º 2 2 id
- N.º 3 ninguno
- N.º 4 ninguno
- N.º 5 2 votos



Jun 1935

N.º 6 ninguno

N.º 7 4 votos

N.º 8 5 votos

N.º 9 ninguno

y N.º 10 ninguno. - total recibidos votos

Con arreglo a este resultado quedan como poseedores de los premios; del primero ó sea el de 100 pesetas el n.º 1. que resultó ser de Don Carlos Ribero y del segundo de 50 pesetas el n.º 8 ó sea el de Don Angel Nava <sup>india</sup> por nueve y cinco votos respectivamente.

No habiendo más asuntos á tratar relacionados con el precitado concurso y lamentando la falta de entusiasmo de los asociados para acudir á emitir su voto, así se hace constar.

Madrid 12 de Junio de 1925.

ll

J. M. Laras Juan José Zorica

Julian Guando P. Maria Diez

German Gil Lonilla

~~Juan José Zorica~~

Acta de la Asamblea general ordinaria  
celebrada el 27 de Mayo de 1935



A las 7 y 20 de la tarde se abre la sesión  
bajo la presidencia de Don Juan José García  
en ausencia del titular Don José María Navas.

El secretario Sr. Prast da lectura al acta  
de la anterior asamblea que es aprobada por  
unanimidad.

Don Juan José García, da cuenta de las in-  
cidencias habidas en el propósito de arrendar  
el local social al librero de la Avenida de  
Eduardo Dato las que ha motivado que la Junta  
lo abandone por comprender no convenir  
a los intereses de la Asociación, pregun-  
ta después a la Asamblea si después de  
enterados, juzga si la Junta ha inter-  
pretado rectamente la opinión general y  
y por unanimidad se aprueba su resolu-  
ción.

A continuación da cuenta de la corres-  
pondencia enviada con amigos asociados  
de Sevilla en la que le sugieren la idea  
de la formación de hijuelas de la Asocia-  
ción en provincias y propone se reconien-  
de en vista de ello la organización de la  
dicha capital andaluza.

Don Valentín Martín pregunta si  
han de ser autónomas y el Sr. García le  
contesta que su opinión es que al principio  
se las dispense un mes del pago.

El Sr. Ribero dice que en Valladolid  
puede hacerse una sección con la ya consti-



truida y el Sr Garcia propone que se nombre delegado al Sr Ribero, para que trate de llevar a la practica su iniciativa aprobandose el nombramiento del Sr Ribero.

Don Valentin Martin expresa su sentimiento de que una sociedad ya constituida al aconsejarla su union se disponga a pagarnos las 3 pesetas de cada socio. El Sr Garcia comenta que es preferible por la cuestion y que se debe intentar la union.

Como tambien Don Juan Jose Moreno tiene contacto de amistad con los de Valladolid se acuerda que sea delegado tambien en union del Sr Ribero.

El Sr Garcia da cuenta de que los trabajos que se presenten al concurso abierto de dibujos para los impresos sociales, se instalaran en el Museo para su exhibicion del 1 al 10 de Junio proximo y que se votaran por los miembros asociados.

El Sr Ramos propone que sea por lemas y asi se acuerda en lugar de que figuren los nombres de los interesados.

El Sr Ribero propone que en caso de empate sea el presidente el que decida con su voto y asi se acuerda.

Preguntas y Respuestas

El Sr Ramos solicita detalles de la protesta efectuada en la Direccion de Bellas Artes a causa del fallo del jurado de Arte Decorativo y el Sr Garcia da cuenta minuciosa de los hechos.

El Sr Yuch Cuinat desea se adueñen su





nombre en la protesta y así cuenta  
El Sr. Jauria da cuenta de las  
peticiones que se le han hecho al Direc-  
tor de Bellas Artes, relacionadas con los  
concursos, habiendo solicitado este que  
se pidieran por escrito.

El Sr. Pizarro propone que se pida  
que los concursos, sean más económicos  
a lo que se adviere el Sr. Vrota que se  
espera con observaciones muy atinadas  
sobre el caso.

Son Valentín Martín dice que el  
procedimiento actual es absurdo.

El Sr. Nieva comenta después de enun-  
ciar unos y otros razonamientos que por lo  
visto el procedimiento de salir airoso de  
esos concursos es utilizar medios contunden-  
tes.

El Sr. Cuat propone que se pida a la  
Dirección de Bellas Artes que conceda  
personalidad a la Asociación para  
poder dar suferencia que eviten esos casos  
tan poco edificantes que ha explicado  
el Sr. Jauria.

No habiendo más asuntos de que  
hatar se levantó la sesión a las 8 y 1/2 de  
la noche. Madrid 27 de Mayo de 1925.

El Secretario

V.º B.º

El Vicepresidente  
Juan José Gorra

Antonio Prad



Acta de la Asamblea General Ordinaria  
celebrada el día 29 de Junio de 1985

A las 7 menos cuarto de la tarde en el Con-  
sejo social provisional del Museo de Artes Seco-  
rativas - Montalban 12 y bajo la presidencia  
de don José María Navas.

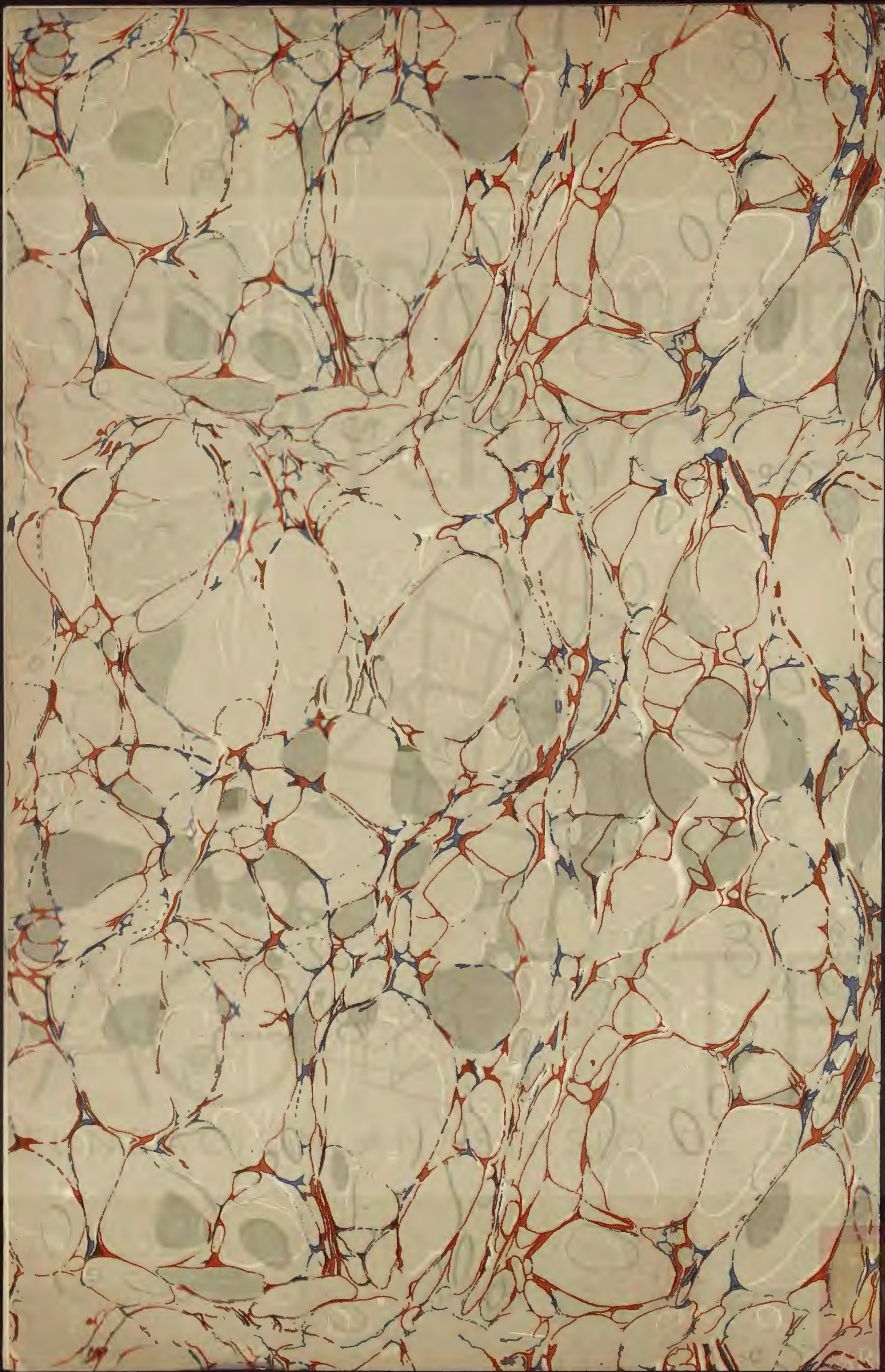


# Centro Documental Archivo



AG  FITEL  
FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA







Centro Documental  
Archivo



AGENCIAS

